

efectos de la cobertura del puesto en relación con el resto de las titulaciones», queda suprimido.

En el anexo I, que relaciona los puestos convocados:

En el puesto número de orden 1, en la columna de Complemento específico, donde dice: «1.895.884», debe decir: «895.884».

En el puesto número de orden 8, en la columna de Localidad, donde dice: «Palma de Mallorca», debe decir: «Mahón».

En los puestos número de orden 11 y 39, en la columna de Méritos específicos, donde dice: «Experiencia en tareas de inspección marítima y de construcción naval», debe decir: «Experiencia en tareas de inspección marítima y de buques».

En el puesto número de orden 71, en la columna de Número de plazas, donde dice: «1», debe decir: «2».

En los puestos número de orden 1, 5, 15, 20, 21, 38, 39, 53, 72, 80 y 88, en la columna de Descripción puesto de trabajo, donde dice: «Inspección técnica de buques y equipos de los mismos, tanto en construcción como en servicio o en reparación», debe decir: «Inspección técnica de buques en servicio y equipos de los mismos»; en la columna de Méritos específicos, donde dice: «Licenciado o Diplomado de la Marina Civil, Sección Radioelectrónica u Oficial Radioelectrónico de la Marina Mercante», debe decir: «Conocimientos de radioelectrónica de buques».

En los puestos número de orden 7, 10, 11, 12, 16, 25, 41, 42, 51, 52, 65, 71, 79, 82, 87 y 93, en la columna de Descripción puesto de trabajo, donde dice: «Inspección técnica de buques y equipos de los mismos, tanto en construcción como en servicio o en reparación», debe decir: «Inspección técnica de buques en servicio y equipos de los mismos»; en la columna de Méritos específicos, donde dice: «Licenciado o Diplomado de la Marina Civil, Secciones Náutica o Máquinas o Capitán o Piloto de la Marina Mercante o Jefe u Oficial de Máquinas de la Marina Mercante», debe decir: «Conocimientos de náutica o máquinas marinas».

Los puestos número de orden 31, 49, 59 y 68 quedan suprimidos.

La presente modificación reabre el plazo de presentación de instancias durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de febrero de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5586 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 1998, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se corrigen errores de la Resolución de 30 de enero de 1998, que aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.*

Advertidos errores en el anexo II de la Resolución de 30 de enero de 1998 por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para acceso por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de 11

de febrero de 1998, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 4838, segunda columna, líneas decimotercera y vigésima primera, donde dice: «Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense, Campus de Somosaguas (Pozuelo de Alarcón). Convocados: Los opositores comprendidos entre Abad González, Natividad, y Feijoo Rivero, Rosa, ambas incluidas», debe decir: «Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense, Campus de Somosaguas (Pozuelo de Alarcón). Convocados: Los opositores comprendidos entre Abad González, Natividad, y Feijoo Rivero, Rosa, ambas incluidas».

En la página 4838, segunda columna, último párrafo, donde dice: «Pamplona: Llamamiento único: Día 19 de abril de 1998, a las nueve horas. Lugar: Universidad Pública de Navarra, edificio "Aulario", Campus de Arrosadía. Convocados: Todos los aspirantes admitidos», debe decir: «Pamplona: Llamamiento único: Día 19 de abril de 1998, a las nueve horas. Lugar: Centro de Formación Ocupacional del Gobierno de Navarra, avenida de Villava, sin número. Pamplona. Convocados: Todos los aspirantes admitidos».

Madrid, 16 de febrero de 1998.—El Director, Enrique Álvarez Conde.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal.

TRIBUNAL DE CUENTAS

5587 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 1998, de la Secretaría General, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, efectuada por Resolución de 15 de diciembre de 1997, de la Presidencia de este Tribunal, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 307, del 24, Esta Secretaría general resuelve:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en dichas pruebas, incluyéndose en anexo la de aspirantes excluidos, con indicación de las causas de su exclusión. Tal lista se halla expuesta en los tableros de anuncios del Tribunal de Cuentas, en sus edificios de las calles Fuencarral, número 81, y Padre Damián, número 19, de Madrid.

Segundo.—De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión.

Tercero.—El sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes se celebrará el día 16 de marzo de 1998, a las nueve horas, en la sede de este Tribunal, en Madrid, calle Fuencarral, número 81, primera planta, publicándose su resultado por el mismo medio que se indica en el apartado primero, último párrafo, de esta resolución.

Cuarto.—La iniciación del primer ejercicio tendrá lugar en la sede del INAP, calle Atocha, 106, de Madrid, a las dieciséis horas del día 9 de julio de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 20 de febrero de 1998.—El Secretario general, José Antonio Pajares Giménez.